



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*Licitación del procedimiento para la contratación de la gestión  
de las Bibliotecas y Mediatecas de los Centros Cívicos*

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c. Obtención de información:
  - 1) Dependencia: Acción Social.
  - 2) Domicilio: C/ Diego Porcelos, 4 - 1.ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  - 4) Teléfono: 947 288 816.
  - 5) Telefax: 947 288 884.
  - 6) Correo electrónico: [asocial@aytoburgos.es](mailto:asocial@aytoburgos.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d. Número de expediente: 14/2014-CON-ACC.

*2. – Objeto del contrato:*

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: Gestión de las Bibliotecas-Mediatecas de los seis Centros Cívicos del Ayuntamiento de Burgos.
- c. Duración del contrato: Dos años desde la firma del contrato en 2014 hasta el mismo día en 2016.
- d. Admisión de prórroga: Opción de prórroga por una anualidad más.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c. Criterios de adjudicación:
  - 1) Criterios no evaluables mediante fórmulas (total: 35 puntos).
    1. Proyecto de ejecución: Hasta 35 puntos.



- 2) Criterios evaluables mediante fórmulas (total: 65 puntos).
1. Oferta económica: Hasta 60 puntos.
  2. Mejoras: Hasta 5 puntos.
4. – *Valor estimado del contrato*: 421.208,65 euros/año (IVA 21%) no incluido.
5. – *Presupuesto base de licitación*:
- a. Importe neto: 421.208,65 euros. Importe total: 509.662,46 euros.
6. – *Garantías exigidas*:
- a. Provisional (importe): No se exige.
  - b. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. – *Requisitos específicos del contratista*:
- a. Solvencia económica y financiera: A acreditar conforme al art. 75 del TR de la Ley de Contratos del Sector Público.
  - b. Solvencia técnica y profesional: A acreditar con la presentación de:
    - I. Relación de los principales servicios análogos en los últimos cinco años que incluyan importes, fechas y destinatarios.
    - II. Organigrama.
    - III. Estructura organizativa viable.
    - IV. Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
    - V. Relación de medios técnicos destinado a los servicios.
8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:
- a. Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - b. Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.
  - c. Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
    2. Domicilio: C/ Diego Porcelos, n.º 4 - 1.ª planta.
    3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  - d. Admisión de variantes: No se admiten.
  - e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. – *Apertura de ofertas*:
- a. Descripción: Acto público de apertura (resultado de la calificación administrativa y apertura de sobres B).
  - b. Dirección: Salón de Usos Múltiples, Gerencia Municipal de Servicios Sociales, calle Diego Porcelos, 4, planta -1.
  - c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.



d. Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

Con antelación no inferior a 48 horas se publicará en el perfil del contratante la celebración del acto público de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y lectura de las ofertas de cuantificación matemática.

*10.- Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 10 de julio de 2014.

La Presidenta del Consejo,  
Gerencia Municipal de Servicios Sociales,  
Ana M.<sup>a</sup> Lopidana Rubio